



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

**ACTA DE LA SESIÓN Nº 6/2016, EXTRAORDINARIA, DEL PLENO CELEBRADA
EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

RESUMEN INFORMATIVO

***(incluye resumen informativo de la sesión y acuerdos adoptados en
publicidad activa de información municipal, con disociación de datos
protegidos)***

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Alhama de Granada, a las diecinueve horas y treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil dieciséis, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, concurriendo los Sres./as Concejales/as que a continuación se indican, citados previamente en tiempo y forma legales y asistidos por el Secretario de la Corporación, que da fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria

Presidente: el Sr. Alcalde: D. Jesús Ubiña Olmos (Grupo Popular).

Asisten los Sres/as. Concejales/as (en orden de candidatura electoral presentada en el mandato):

GRUPO POPULAR

D^a María Matilde Molina Olmos; D^a M^a Ángeles Moreno Alcaraz; D. Ángel Muñoz Román; D. Álvaro Molina Crespo; D. Rafael Ochoa Villarrazo; D. Pablo Ariza Rojo.

GRUPO SOCIALISTA

D. Jorge Manuel Guerrero Moreno –Portavoz-; D^a Raquel Ruiz Valderrama; D^a Eva Navas Mancebo.

No asisten los Sres./as Concejales/as:

GRUPO SOCIALISTA

D. Francisco Cazorla Bonilla

D. Jorge Espejo García

GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D^a Ámala Fernández Iglesias

Secretario: D. Carlos Bullejos Calvo.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal a tenor del art. 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a tratar los puntos incluidos en el Orden del Día:

**1.- Designación de miembros Sorteo de mesas electorales Elecciones
Generales de 26 de junio de 2016.-**

Área funcional: Elecciones
Dpto: Elecciones Generales
Expte: 127/2016

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto nº 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones generales, para el día 26 de junio de 2016, publicado en el *Boletín Oficial*



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

del Estado nº 107 el día 3 mayo de 2016, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, el Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

De conformidad con los Acuerdos de la Junta Electoral Central sobre el sorteo para designación de los ciudadanos que han de formar parte de las mesas electorales, el Pleno de esta Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, para la designación de los nombres de los designados se utiliza función electrónica para la generación de números aleatorios, sobre la base de datos facilitada por la Oficina del Censo Electoral.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Seccion	Mesa	
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	01	1	U	
CARGO EN LA MESA	1r APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª.					
1º VOCAL: D/Dª.					
2º VOCAL: D/Dª.					

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Seccion	Mesa	
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	01	2	U	
CARGO EN LA MESA	1r APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª.					
---------------------	--	--	--	--	--



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

1º VOCAL: D/Dª.					
2º VOCAL: D/Dª.					

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Seccion	Mesa
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	01	3	U

CARGO EN LA MESA 1r 2º APELLIDO NOMBRE D.N.I. Nº ELECTOR

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª.					
1º VOCAL: D/Dª.					
2º VOCAL: D/Dª.					

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Seccion	Mesa
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	01	4	A

CARGO EN LA MESA 1r 2º APELLIDO NOMBRE D.N.I. Nº ELECTOR

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª.					
1º VOCAL: D/Dª.					
2º VOCAL: D/Dª.					

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 1º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					
DE 2º VOCAL: D/Dª.					

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Seccion	Mesa
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA	01	4	B

CARGO EN LA MESA 1r 2º APELLIDO NOMBRE D.N.I. Nº ELECTOR



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .					
1º VOCAL: D/D ^a .					
2º VOCAL: D/D ^a .					

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .					
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .					
DE 1º VOCAL: D/D ^a .					
DE 1º VOCAL: D/D ^a .					
DE 2º VOCAL: D/D ^a .					
DE 2º VOCAL: D/D ^a .					

Circunscripción Electoral	Municipio		Distrito Censal	Seccion	Mesa
ALHAMA DE GRANADA	ALHAMA DE GRANADA		01	5	U
CARGO EN LA MESA	1r APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .					
1º VOCAL: D/D ^a .					
2º VOCAL: D/D ^a .					

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .					
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .					
DE 1º VOCAL: D/D ^a .					
DE 1º VOCAL: D/D ^a .					
DE 2º VOCAL: D/D ^a .					
DE 2º VOCAL: D/D ^a .					

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario Certifico.

VºBº
EL ALCALDE

Fdo. Jesús Ubiña Olmos